

Estimado Suscriptor,

Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en www.phconsultas.com y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH y Ley 5/2006 de Cataluña:

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

- 1 ¿Quién debe reparar las humedades que aparezcan en el techo o paredes de una plaza de garaje? (Ver rama de Algunos supuestos de responsabilidad de la comunidad frente a los propietarios. Pregunta nº 260).
- 2 ¿Qué quiere decir la expresión del art. 24.3.a) LPH de que en las agrupaciones "La Junta de propietarios estará compuesta, salvo acuerdo en contrario, por los presidentes de las comunidades"? (Ver art. 24 LPH pregunta nº 46).
- 3 ¿Cómo distinguir en la aprobación de una obra como obligatoria las reformas que podrían adicionarse en esa obra aunque pueda interpretarse que no sean necesarias? (Ver art. 10 LPH subrama de Análisis sobre la necesidad de ejecución de obras en una comunidad. Obras obligatorias del apartado 1º. Pregunta nº 113).
- 4 ¿Cabe que un presidente otorgue a otra persona para que le represente en su cargo? (Ver art. 13 LPH en subrama de facultades del Presidente. Pregunta nº 104).
- 5 ¿Puede un comunero ejecutar una instalación de antena parabólica tirando cables o haciendo obra que afecte a elementos comunes? (Ver rama de CASUÍSTICA DE LA LEY DE TELECOMUNICACIONES 9/2014. Pregunta nº 14).
- 6 ¿Cómo entender que una terraza es privativa de un comunero y no elemento común de uso privativo? Ver rama de Algunos supuestos de responsabilidad de la comunidad frente a los propietarios. Pregunta nº 261).
- 7 Quorum para pedir un préstamo y comunero que no quiere hacerlo y prefiere pagar su parte al contado. (Ver art. 9 LPH subrama de obligación pago gastos comunes. Pregunta nº 389).
- 8 ¿Qué hacer ante un vecino que se queja de que otro toque algún instrumentos musical? (Ver art. 7 LPH en subrama de actividades molestas. Pregunta nº 99).
- 9 Si se ha alcanzado un acuerdo de instalación de plataforma salvaescaleras o ascensor ¿Puede un comunero pedir que se vuelva a debatir en junta para revocar el acuerdo? (Ver art. 17 LPH en subrama de cuestiones de ascensor. Pregunta nº 211).
- 10 ¿Puede un comunero que no recibe el agua con la presión suficiente instalar en la azotea un depósito de agua sin que lo autorice la junta? (Sentencia de la AP de Murcia de 9 de Enero de 2017). (Ver en Novedades PH en art. 7 prohibición modificaciones. Ver art. 7 LPH en subrama de prohibición de modificaciones comuneros. Pregunta nº 302).